|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**  **45ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, 30 ENERO 2024**  **BELICE** |

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da la bienvenida a la delegación de Belice y agradece su participación en este ejercicio.

Felicitamos al Gobierno de Belice por las mejoras legislativas adoptadas en la lucha contra la violencia de género y recomendamos:

**(1)** continuar aprobando medidas para terminar con la impunidad de un porcentaje elevado de los casos, incluyendo el posible agravamiento de las penas por los casos más graves, formando a jueces, fiscales y policías en violencia de género.

**(2)** ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, para la abolición de la pena de muerte en el país.

En cuanto a los arrestos arbitrarios y el exceso de uso de la fuerza por parte de la policía, se **recomienda (3)** mejorar los estándares policiales y penitenciarios, investigar adecuadamente las denuncias por uso excesivo de la fuerza y evitar las detenciones preventivas prolongadas.

**(4)** asegurar el acceso al agua potable y al saneamiento en todas de las zonas rurales del país, así como garantizar que las escuelas cuenten con agua potable y saneamiento adecuado.

Muchas gracias.